

## Información sobre la Tarjeta Consum

### ¿Tengo que ser cliente de BBVA?

No es necesario, ya que permite domiciliar los pagos en una cuenta de otra entidad bancaria. Su concesión está sujeta a previa autorización por parte de BBVA.

### ¿Tiene comisión por emisión y mantenimiento?

Comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito 0 €.

### ¿Qué límite tiene la Tarjeta Consum?

El Límite de Crédito es desde 175 € hasta 925 € en establecimientos Consum.

### ¿Cuál es el periodo de liquidación?

Entre el día 1 al 31 de cada mes. Si ese día no fuera hábil, se tomaría el día anterior.

### ¿Cuál es la fecha de cargo?

La fecha de cargo del recibo: el día 5 del mes siguiente.

# Formas de Pago

## Para Compras en establecimientos Consum:

### a) Pago Total Mensual:

Supuesto que el límite de crédito de 925 €, se ha dispuesto en su totalidad mediante compras en Establecimientos Consum, durante un período mensual, **el importe total a pagar cada mes sería de 925 €** y al cabo de 12 meses **11.100 €**. TIN: 0,00 %, TAE 0,00 %.

### b) Pago Inmediato:

Supuesto que el Límite de Crédito se ha dispuesto en su totalidad mediante compras en Establecimientos Consum, durante un día, **el importe total a pagar sería el Límite de Crédito**. TIN 0,00 %, TAE 0,00 %.

### c) Pago Especial ("revolving"):

Para una disposición de 925 €, y un tipo de interés del 21,00 % TIN, y forma de pago elegida de Cuota fija de 29 €, terminará de pagar en 48 cuotas, todas ellas del mismo importe, excepto la última que será de 5,21 €. **La TAE resultante será del 23,04 % y el importe total pagado será de 1.368,21 €**.

El ejemplo anterior se ha realizado conforme a la información exigida por la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de publicidad de los servicios y productos bancarios, cuyas condiciones pueden no corresponder con las de su contrato.

En el caso de la tarjeta publicitada, teniendo en cuenta el porcentaje mínimo de amortización (3 % mensual), el pago de las cuotas mensuales no será durante los 48 meses del mismo importe (con una cuota elegida de 23,00 €). Teniendo además en cuenta, que si el pago de las cuotas mensuales (comprensivas de capital e intereses) se realiza el día 5 de cada mes y la totalidad del límite de crédito se dispone mediante una compra el mismo día que se contrata la tarjeta (por ejemplo el 1 de marzo de 2024) **la TAE resultante sería de 23,04 % y el total a devolver en 48 meses 1.308,50 €**.



**En BBVA velamos por la claridad y por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores te facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características de un producto.** Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato.